

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos  
Número atizado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XXVI.—Número 8 439

Subscripción  
En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . 3'00  
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON MARTES 18 AGOSTO 1931

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA.

## Discurso de don Alejandro Lerroux en un mitin celebrado en Soria

Soria.—Con objeto de asistir a un mitin organizado por la Alianza Republicana, llegó ayer el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, acompañado de los señores Abad Conde y Ayuso. Se detuvo a almorzar en Burgo de Osma, donde fué cumplimentado por el obispo. Después de almorzar, se dirigió a la capital, deteniéndose en el pueblo de Carbonero, donde los periodistas sorianos le esperaban para ofrecerle una copa de champaña, que el señor Lerroux aceptó muy complacido.

El mitin se celebró en la plaza de toros, que se hallaba completamente ocupada.

El presidente de la Alianza Republicana local hizo la presentación de los oradores, haciendo uso de la palabra los señores Ayuso y Abad Conde, que pronunciaron elocuentes discursos, siendo muy aplaudidos.

Al levantarse a hablar don Alejandro Lerroux, fué acogido con aplausos entusiastas. Recordó primeramente su consecuencia republicana, diciendo que ella le da autoridad para aconsejar a todos los buenos ciudadanos españoles su deber de que se unan para la defensa de la República, que asegura libertad y justicia a todos.

«La República—agregó—ha sido instaurada para suprimir las injusticias sociales, sin sedimentos de venganza, terminando con la indisciplina y el desorden sociales.

Es necesario para esta obra magna que ha de realizar la República la unión de todos los republicanos y de todos los españoles; asombra que haya quien dirija censuras al Gobierno provisional por no resolver en cuatro meses todos los problemas sociales, políticos y económicos que la Monarquía dejó planteados, olvidando que no se trata solamente de que se haya efectuado un cambio de régimen político, sino que se ha realizado una transformación tan radical, que comienza una nueva historia de España al terminar con el régimen desaparecido.

Es de lamentar que cuando la República garantiza la libertad para exponer todas las opiniones, aquellos que cuando gobernaban los dictadores ocultaban su criterio, quejándose únicamente de que se les impidiera hacerlo público, abusen de la libertad concedida, no dejando gobernar a los republicanos, calificándolos de tiranos, como si la resolución del problema social pudiera conseguirse en dos meses, cuando, en definitiva, ha de ser obra de varias generaciones.

Es indispensable, sí, resolver el problema social, pero garantizando el orden público. Por eso yo pido a todos los españoles un crédito de libertad y de confianza para el mantenimiento de la disciplina social y de la ley.

Este Gobierno tiene como misión fundamental, entre otras, la de resolver el problema de la tierra; pero el país ha de darse cuenta de que no puede hacer lo con la oficiosidad y premura que se le exige. Es necesario que se discuta en las Cortes, examinando con detención sus aspectos, con garantía para todos los intereses, y esto ha de hacerse desoyendo toda clase de amenazas; porque es problema cuya resolución ha de conseguirse en un plano de absoluta legalidad. Hay que discutirlo todo, y el Gobierno da ejemplo, sacrificando los que le componemos nuestra ideología para servir mejor el interés común. Los inadaptables olvidan que la obstrucción al Gobierno procurando su caída no restauraría en ningún modo el régimen derrocado, pero en cambio procuraría aumentar la indisciplina social en términos que producirían amarguras, vergüenza y ludibrio.

A mí se me indica como uno de los hombres que pudieran salvar la situación actual de España. No me enorgullo de ello, porque no puede halagarme el que se me atribuya un poder mí-

lagroso. Un hombre solo, sin la ayuda del país, no puede resolver los problemas planteados. Me molesta el afán mesiánico que se crea alrededor de mi humilde persona, idea que debe desaparecer de los ciudadanos para bien del país. Es necesario que todos los españoles ayuden al Gobierno en el momento presente, y mi ambición se limita ahora y se ha de limitar en todo momento a prestar sincero y caluroso apoyo al Gobierno de la República.

Ha de cambiar el régimen de la propiedad; aquel que posea un pedazo de tierra y no la cultive le será expropiada; pero todo ello ha de hacerse siempre sin que nos salgamos de los cauces jurídicos, mediante la oportuna indemnización y con respeto para todos los derechos y garantía para todos los intereses.

Hemos de defendernos de todos aquellos que se opongan a vivir fuera del derecho. Esperamos de todos este respeto; pero si no lo hallamos lo impondremos. (Gran ovación). Esto no debe tomarse como un reto: es una advertencia, significa un llamamiento que hace un hombre que lealmente sirve al país para salvar a la patria.

Presenciamos constantes y hondas perturbaciones sociales, secuela de una prolongada etapa de desgobierno monárquico; desgobierno que tuvo por finalidad la creación de una burocracia, de un ejército, de un profesorado y de una magistratura no al servicio del Estado, sino del Poder monárquico. A mí se me ha motejado de hacer una evolución hacia criterios políticos conservadores; de que era un conservador gubernamental. Que me pongan el mote que deseen; soy un conservador, sí; pero un conservador de la República, y si fuera llamado a gobernar lo haría con arreglo a los dictados de la soberanía popular, y subordinado a la disciplina del Gobierno, al que advertiré sus errores si incurriera en ellos, y daría los consejos que me dicte, ya que no mi sabiduría, la experiencia.

Se nos acusa de persecuidores de la Iglesia. Y hoy mismo, al visitar Burgo de Osma, el obispo de la diócesis me ha dispensado el honor de recibirme y de rendirme, dando al César lo que es del César, los honores que merece el Poder que yo represento. He dicho al prelado que soy partidario decidido de la separación de la Iglesia y del Estado, para que todos los españoles vivamos dentro del mismo régimen de libertad; pero ésta es cuestión que habrá de resolverse en el Parlamento, donde también existen representantes calificados de la Iglesia católica, y buscando el cauce jurídico en el Concordato. Lo que no se puede consentir es que los ministros de la Iglesia actúen de ministros de la reacción y de enemigos de la libertad. Estos ministros, para desempeñar su ministerio, y puesto que representan la fuerza espiritual, han de ponerla de acuerdo con la fuerza humana para convivir con ella.

El sentido práctico popular, más avisado en Castilla que en región alguna española, han de advertir que los problemas citados anteriormente y el de la autonomía, han de ser resueltos por el Parlamento.

Que no se censan los que realizando una labor contraria al interés de la República trabajan por provocar una crisis pues hasta que se elija el Presidente del Poder ejecutivo y se apruebe la Constitución, y esto es urgente realizarlo, porque hay que huir del peligro que significaría el Parlamento convertido en Convención, lo que podría llevarnos a una Dictadura o, lo que es peor a una situación anárquica no puede ser sustituido el Gobierno.

Yo os digo que he de acatar la autoridad de la persona que sea elegida para ocupar la más alta magistratura de la República, fuere quien fuere; y esto mismo que yo estoy decidido a realizar

es lo que pido a todos mis amigos. Yo estoy dispuesto a ser un ferviente ministro; no quiero pertenecer más a la oposición.

No siento apetencia alguna del Poder; he de ayudar a aquel a quien se la entregue; pero si yo recibiera este mandato, me sacrificaría por mi Patria, mantendría el orden, ampararía la paz social y realizaría una obra de justicia. Se me califica de autoritario; y esta es condición que no puedo negar; admito que se me haga advertencias, bien entendido que esto ha de ser antes de decidir lo que ha de hacerse; pero cuando llegue el momento de cumplir el deber, no admito observaciones, ni siquiera discusión. Hay una manera de evitar que yo pueda ejercer el cargo de jefe de Gobierno, y ésta es la de que no se me designe para él; pero si se me nombra, yo respondo de que el orden no será alterado ni por nada ni por nadie; de que reduciría a los revoltosos en la forma que fuera necesaria.»

Al terminar su discurso, el señor Lerroux fué ovacionado con entusiasmo. El público le esperó a la salida de la plaza de toros, acompañándole hasta la Diputación provincial, donde la Alianza Republicana le ofreció un vino de honor, sin que en ningún instante le dejara de ovacionar.

En la Diputación fué cumplimentado por todas las autoridades y por comisiones de todos los pueblos de la provincia, salieron a las ocho de la noche para Madrid.

## Pele-mele político

Estaba visto...

En todos los pueblos hay un tonto. En una capital de provincia bien puede haber unos cuantos monárquicos.

Este es el caso de Vitoria, donde además esos monárquicos deben ser tontos. Porque se ha dado el caso de que inviten al gobernador a su Circulo y que, ya allí, unas señoras le obsequien con pastillas de jabón «Flores del Rey». ¿Resultado? que el gobernador haya multado a unas cuantas y que haya dado a la cuestión una derivación judicial. Esto es: que les ha salido el tiro por la culata.

¡Lucidas bodas de plata!

Nos llega con un poco de retraso, pero tan gan ustedes en cuenta que hasta ayer eso sólo lo sabía el Gobierno.

A los pocos días de la quema de los conventos, y con auspicio de Prensa, celebraron don Alfonso y doña Victoria sus bodas de plata en el desierto.

España tiene veintitantos millones de habitantes. ¿Saben ustedes cuántos telegramas de felicitación se zarzaron en toda la Península para los ex reyes? ¡¡¡Veintitantos!!! ¡Ah, el fervor monárquico!

(De «Heraldo»)

## La Colección Universal

Es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

Shakespeare: «Antonio y Cleopatra» (números 1.180,82) pesetas 1'50.

Gashell: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183,84 y 1.191,92) pesetas 2'00.

Dembowski: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838-1.846», tomos I y II (números 1.185,90) pesetas 3'50.

Goethe: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I, (números 1.193,95) pesetas 1'50.

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta.

Espasa-Calpe S. A. Apartado 547.—Madrid.

## DE LA COLONIA ESCOLAR

Hoy lunes por la tarde abandonarán esta tranquila mansión, el grupo de niños que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, con muy buen acierto, ha organizado este año.

Que en sucesivas etapas aumente el número de favorecidos por la iniciativa de dicha entidad, y su permanencia en este recinto sea por lo menos de treinta días, máximo de tiempo que se considera necesario para que los resultados sean positivos; la duración de las Colonias debería ser por lo menos de dos meses, y entonces sí, que se notaran los efectos benéficos de las mismas en los organismos deprimidos de nuestra infancia.

Si las entidades de carácter benéfico, económico, bancario y culturales que en la Isla existen se preocuparan de lo humanitario que resultan para la niñez las instituciones circulares—escuelas, roperos, cantinas, colonias escolares, etc., etc.; ninguna de ellas dejaría de contribuir con su óbolo a la obra magna de arrancar por tales medios, de las garras de la miseria y hasta de la muerte, a miles de vidas de organismos indefensos que luchan en la impotencia contra un enemigo formidable, cual es la miseria, hambre y depauperación fisiológica de la niñez.

Sólo los que con ellos convivimos en tales instituciones, podemos apreciar de cerca los grandes sacrificios que tienen que verificar algunas familias de los pobres cristianos para prepararles el pequeño *ajuar*—llamémoslo así, aunque tal nombre no merece,—el conjunto de prendas que se requieren para poder formar parte de la Colonia. Madres, con los ojos henchidos por las lágrimas, se nos han presentado pocos días antes de la partida de la Colonia, advirtiéndonos que sus hijos no formarían en la misma por no serles posible ahorrar, en su mísero vivir,

para la adquisición de tales prendas. Con el alma dolorida las hemos animado a que buscaran en la alta sociedad protección a sus necesidades; apoyo que no encontraron las más de las veces.

Entonces nos hemos preguntado, ¿a qué viene tanta asociación y tanto recreo, cuando en un gran sector de la humanidad yace sumido en una gran indigencia, en el mayor abandono? Dedicámonos, pues, unos breves momentos, unas horas a la confortación del mísero vivir de tanto necesitado, y con ello lograremos que puedan tomar parte en el funcionamiento de tan bellas como filantrópicas instituciones, miles de seres que no cuentan con otro patrimonio que la generosa magnanimidad de los de arriba.

Que la Caja de Pensiones para la Vejez lo propio que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, han dado un gran ejemplo de fraternal caridad hacia el pobre, no sólo lo reconocemos, si que lo aplaudimos y de veras anhelamos para tan benéficos fines nuevos y más entusiastas imitadores. Nuestras palabras no entrañan censura alguna, sólo afvan en busca de nuevos prosélitos.

Muy reconocidos quedamos y de veras agradecemos los obsequios (galletas) que en forma de golosina y para que de ellos participaran todos los colonos, nos han mandado el señor Fradera, Presidente de la Caja de Pensiones para la Vejez y el señor Mercado Moll, mozo de cuerda. También entre los de corazón humilde anidas llamadas de caridad infantil.

¡Qué vuestros nobles hechos tengan muchos imitadores!

JUAN SOCIAS

Lazareto Sanatorio y agosto de 1931.

## La enseñanza de los alumnos seleccionados

Decreto del Ministro de Instrucción Pública

Es deber imperativo de la democracia el que todas las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes en orden, no a sus posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halla accesibles y propicias. La democracia no queda definitivamente constituida sino en el momento en que el niño, venga de donde viniere, puede llegar, sin obstáculos, hasta los más altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible, y por consiguiente, imposible la democracia si ella no impulsa fácilmente y ampara la selección.

España constituye una excepción vergonzosa en el problema de la enseñanza. Cuando los Estados continentales, a tono con las responsabilidades de su tiempo, resuelto el problema de cantidad, elevaban el problema de enseñanza a uno de calidad, y, liquidado el de la enseñanza primaria, concentraban en el de la secundaria y superior su atención, en España el problema era todavía de enseñanza primaria y de cantidad. La obra de la Monarquía puede valorizarse en este hecho: el sesente por ciento del analfabetismo, y en Madrid, residencia de la Corte, en 1930, al iniciarse el curso escolar, cerca de veinte mil niños sin enseñanza porque el Estado no podía sostener las escuelas necesarias. La República está resolviendo sumerriamente este problema de cantidad rotando a España del número de escuelas que permita que no quede un niño de edad escolar sin la obligada y obligatoria instrucción. Sin poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque no podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medios de conseguir la enseñanza primaria. Inautilizados todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado que cifre en la inteligencia la jerarquía. Este derecho y este deber destacan sobremedida en España. España, a través de la Historia, que descubre los temperamentos morales, se ha significado más por la producción de grandes individualidades que por una estrecha sociabilidad. La gran riqueza de España no es el pueblo como disciplina colectiva, sino la personalidad humana. Procurar, pues, que esta personalidad hu-

mana exista en el horizonte que sea o en la clase social que quiera, no sólo no se frustre, o se malogre, o se desvíe, o se agolose y se pierda, sino que se perfilé, se cultive, se eleve, se logre en su plenitud y, en definitiva, se gene, es la obra pedagógica que se impone a un régimen que aace de las culpas populares, en una hora de ilusión histórica, y que viene, no sólo a corregir un paso de errores y descuidos, sino a señalar un futuro y a poner alas en el alma para llegar a él.

Seguro de esta misión, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º La matrícula en todos los centros docentes dependientes de este ministerio será gratuita para los alumnos seleccionados.

Artículo 2.º Los alumnos seleccionados, de posición económica insuficiente para su sostenimiento, durante el período de estudios vivirán en residencias a cuenta del Estado o recibirán de éste el conveniente subsidio. La insuficiencia económica será debidamente controlada, constando en la propuesta la ocupación del padre, sus ingresos, los recursos íntegros de la familia, número de hijos y sus cargas tributarias. El padre certificará la veracidad de estos informes, siendo avalada la declaración por el alcalde de la ciudad donde reside el seleccionado. Toda declaración reconocida como inexacta supondrá la exoneración del seleccionado.

Artículo 3.º Para el paso de la enseñanza primaria a los institutos, considerando éstos no como lugares para preparar hombres de carrera, sino como centros para el desarrollo y crecimiento integral de la mejor juventud del país, el examen de selección tenderá a descubrir en el seleccionado estas aptitudes: la inteligencia, el carácter y la energía creadora. Estas aptitudes se determinarán: a), por la ficha, es es que existe del alumno que comprenda las observaciones realizadas por el maestro durante los cuatro últimos años de la vida escolar; b), por las notas obtenidas en las distintas materias; c), por una prueba psicológica que evidencie la calidad de las aptitudes exigibles; d), y en todo caso, por los informes razonados del maestro, en los que se refleje el historial escolar del alumno.

Artículo 4.º Seleccionados por los maestros los alumnos que consideren con las debidas aptitudes y certificadas éstas debidamente, se cursarán las propuestas al ministerio de Instrucción Pública. A las propuestas acompañarán: a), el acta de nacimiento del seleccionado; b), los testimonios de aptitud certificados por los maestros, que se incluyan en el artículo tercero; c), la determinación de si se desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos hubieran de ser sostenidos por la familia o por el Estado; d), los certificados sobre las posibilidades económicas de la familia, a que hacen referencia los dos últimos párrafos del artículo segundo; e), el certificado médico sobre la

# Cronica local y general

## Vilanos en el aire

(De «Crisis»)

El capitán Sediles se quejó ayer al señor Maura de la represión de la otra noche. Según él, los comunistas eran tres mil e iban en manifestación ordenada.

Muchos que los vieron aseguran que eran trescientos y cantaban desaforadamente. Y era la una de la madrugada, una hora en que el vecindario tiene derecho a que nadie haga política a gritos.

Además gritaban: ¡Abajo la República! De modo que si el capitán Sediles aumenta gritos y rebaja manifestantes, quedamos en paz.

Todas nuestras langostas sienten desde hoy una gran admiración hacia el pie de Prieto, pie pequeño, rosado, gorduzuelo, encerrado en una breve bota de terciopelo.

Pie de andar reposado y tan pequeño, que sería un mal negocio emplearle en medir soleras.

Las señoritas de la alta aristocracia de Victoria llevan su monarquismo hasta sus verbenes, donde venden un júbilo titulado «Flores del Rey».

Conocemos las flores del rey: las rosas de Annual y los piropos con que obsequiaba a la célebre actriz que a veces añoraba la figura del torero indio.

¡Que renuncie a sus divinos derechos! ¡Que no renuncie! ¡Que abdique! ¡Que no abdique!

Bueno; y a nosotros, ¿qué? ¿No somos nosotros quienes «le hemos abdicado»? Pues, ¿entonces?

### NUEVA PUBLICACION

## FRAY LAZO

SEMENARIO ANTICLERICAL, CORTESMENTE DESVERGONZADO. Originales de firmas destacadas. — Multitud de caricaturas.

32 páginas de texto

Precio: 25 céntimos

Véndese en esta ciudad, en la «Tipografía Mahonesa».

## MANZANILLA EXTRA "LA MAJA"

Jerez-Quina "Pericón"

de la antigua casa

M. MORALES PAREJA

## Tenga Vd. presente

Que cada 100 francos, están garantizados por 12 francos oro.

Que cada 100 libras esterlinas están garantizadas con 40 libras oro.

España

por cada 100 pesetas en circulación tiene la garantía de cincuenta y cinco pesetas oro

condición física del seleccionado; f) Indicación del centro docente donde desee ingresar.

Artículo 5.º Los seleccionados por el Instituto para cursar en las Universidades deberán serlo por acuerdo unánime del Claustro y propuesta de éste al Ministerio.

Artículo 6.º Todos los cursos, lo mismo en las instituciones de enseñanza secundaria que en las de enseñanza superior, podrán considerarse como eliminatorios al el mismo no seleccionado no evidencia las aptitudes que se crean indispensables para la selección, y que, en principio, se supusieron o se vieron en él. La eliminación habrá de ser propuesta al Ministerio por el Claustro en unanimidad de apreciación.

Artículo 7.º Se instituye en el Ministerio un Comité superior de selección, integrado por las siguientes personas: el subsecretario de Instrucción Pública, que presidirá; el director general de Primera Enseñanza, el rector de la Universidad Central, el presidente de las Misiones Pedagógicas, el presidente de la Junta de Ampliación de Estudios, el director del Museo Pedagógico Nacional, el presidente del Consejo de Instrucción Pública, un delegado de ética; dos profesores de Psicología, dos de Pedagogía y dos maestros de primera enseñanza. Este Comité se reunirá en la primera quincena de agosto y tendrá hecho su dictamen sobre alumnos seleccionados antes del 15 de septiembre. En dicha fecha lo elevará al ministro, quien resolverá en definitiva.

Artículo adicional. Para el próximo curso se destinan a los seleccionados las cantidades siguientes: las 170.000 pesetas que constan en el artículo tercero, capítulo tercero del actual presupuesto; 100.000 pesetas que se destinan del capítulo veintinueve, dedicado a subvenciones, y del que se ha hecho una nueva aplicación; de un crédito de 500.000 pesetas que se solicitarán de las Cortes Constituyentes.

## Contestaciones de Marcelino Domingo a las interrogaciones de un periodista

—¿Está usted decidido a intensificar su actuación política en Cataluña?

—Sí; pero no pienso fundar partido alguno. Lo que sí pienso es coordinar y articular el republicanismo de izquierda catalana con objeto de que éste advierta que es un partido de Poder, con todas las responsabilidades de Gobierno, y que tiene deberes de disciplina, actuación y definición ineludibles. Tener la República es otorgar derechos y cumplir deberes; es, sobre todo, cumplir los deberes para que los derechos sean respetados y legítimos. El republicanismo ha de convencer a que gobierna. Que no es una oposición. Y que está obligado a ser el instrumento de que se valga el Poder para sostenerse y actuar. Quien sea enemigo de la República no puede llamarse republicano ni ser aliado del republicanismo. Y no es enemigo sólo el que combate a la República, sino el que no la sirve, el que le regatea su apoyo, el que la ataca por impaciencia o por descontento, el que quiere seguir siendo un francotirador sin enrolarse en las colectividades que, disciplinadas y con un programa, realizan una obra. Todo esto quiero decir en Cataluña. Y no sólo decirlo, sino hacerlo y estimular a que lo hagan cuantos estén a mi lado.

—¿Satisfecho de su labor en el ministerio?

—Estoy orgulloso de lo que he podido hacer. La creación de las escuelas en España faltan, la preparación de la nueva ley de Instrucción que habrá de someterse a la deliberación de las Cortes, y los tres decretos últimos: el de selección, el de auxilio a los Ayuntamientos pobres y el de creación de

bibliotecas escolares, me han valido tal número de felicitaciones, que me han probado dos cosas igualmente satisfactorias: primera, que he servido a la República desde mi puesto convirtiéndola en leyes las ilusiones; segunda, que España se interesa fervientemente por el problema de la enseñanza, lo que enseña que España es una democracia perfecta. Porque las democracias sólo existen allí donde existe el afán de que nazcan de ellas las aristocracias del espíritu.

## Alcaldía de Mahón

DON PEDRO PONS SITGES, ALCALDE de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que según dispone el artículo 257 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y sin perjuicio de la citación personal que se hará a domicilio, se cita por el presente a los mozos ingresados en Caja en primero del actual para que el día veintidós del corriente, a las diez horas, se presenten en esta Alcaldía para recibir la cartilla militar y oír la lectura de las prevenciones contenidas en dicho documento.

Mahón a diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y uno —Pedro Pons Sitges.

## Alcaldía de Mahón

Recaudación de fondos para los obreros sin trabajo de Mahón

SUSCRIPCION	PESETAS
Suma anterior.	9.590'25
De doña Magdalena Cheli, viuda de Febrer	15'00
De doña Mercedes Villalonga, viuda de Montañés	15'00
De don Juan Fábregues Pax	25'00
» Miguel Mercadal Timoner.	25'00
De Queserías «Flor de Menorca».	25'00
<b>Total.</b>	<b>9.695'25</b>

Se admiten donativos en esta Depositaria de Fondos.

Mahón 17 de agosto de 1931.—El Alcalde. Pedro Pons Sitges.

## REMITIDO

Aleyor 17 de agosto de 1931. Señor Pedro Tallavull. Mahón.

Muy señor mío y amigo: Espero de su amabilidad dará cabida a estas pocas líneas en su digno diario y me anticipo a darle infinitas gracias.

MENORQUINES

Enterado del pésimo resultado que dieron las carreras de ayer en Alayor, tengo que manifestarles en defensa de mi nombre que yo por circunstancias (que no son del caso) no me involucré absolutamente en nada de la fiesta haciendo constar que lamentaba mucho lo sucedido.

JUAN DIRIS  
Alcalde Republicano

## OBRA NUEVA

### Guía práctica de radio

por AGUSTIN RIU

Precio: cuatro pesetas

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa.

## TEATRO PRINCIPAL

APARATO SONORO ORPHEO SINCRONIC

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1931/32

Presentación de la inimitable diva JEANNETTE MAC DONALD y el gran tenor DENNIS RING con la hermosísima opereta en technicolor

## El Rey Vagabundo

película de gran fama y lo mejor que se ha proyectado en las pantallas de los mejores cines del mundo.

## Teatro de Verano

Colosal éxito de la gran Compañía de Zarzuelas alegres

PRIMER ACTOR ALFONSO G. HERNANDEZ

Maestro director: ORTIZ DE ZARATE. Primer tenor cómico: CARLOS G. LATOKRE

LUEVES DIA 20 AGOSTO DE 1931. A las 9'30 de la noche

(ULTIMA SEMANA)

Se pondrá en escena la gran zarzuela

## El Anillo de Hierro

Precios y demás por programas de mano

PRONTO: La muy rotunda LAS MUJERES DE LA CUESTA.

(c) Ministerio de Cultura 2005

## El Gobernador Civil

En la prensa palmesana de estos días anteriores se reseñan las visitas oficiales que hizo a varios pueblos de Mallorca el Gobernador Civil de Baleares nuestro distinguido y buen amigo don Francisco Carreras Reura.

Las reseñas son altamente encomiásticas y en todas ellas resalta una nota hermosísima y altamente simpática, el amor a la cultura y por ende a la enseñanza. El señor Carreras cual moderno cruzado de una bien entendida democracia, como apóstol del ideal republicano libertador de inteligencias esclavizadas por la ignorancia o el prejuicio propaga por pueblos y ciudades el amor al saber, el fomento de la cultura, la creación de escuelas o la pronta ejecución de las ya decretadas.

Y el buen Gobernador que así procede, que de este modo se compensa con el pueblo, es por éste ovacionado, allí donde se presenta.

En la ciudad de Lluçmañor especialmente, ciudad democrática, culta y progresista, el señor Carreras fué recibido y llevado en volandas, como suele decirse y fué aclamado constantemente. Allí quedó bien definida y planeada la construcción de varias escuelas.

La inteligente y altruista labor cultural y democrática del Gobernador Civil de Baleares trasciende ya fuera de la provincia.

En su último número el popular e importante periódico «El Día Gráfico» dedica tres grabados a informar sobre la visita del señor Carreras en las islas de Ibiza y Formentera.

Nos place en extremo dar al público las precedentes noticias en cumplimiento de nuestro deber como informadores y periodistas.

## Información militar

RETIROS.—Por Circular del Ministerio de la Guerra se concede el retiro a los suboficiales y sargentos que a continuación se relacionan:

Don Domingo Abad Escribano, para Toledo; don José Mira Gordán, para Castellón; don Francisco Pou Moragues y don Saturno Sáez Lanza, para Mahón; sargentos: don Jesús Gabaldón Paños, don José Carretero Pelegrí y don Andrés Villa Villalba, para Mercadal; don José Guash Planells, don Vicente Escandell Juan y don Antonio Planells Torres, para Ibiza.

DESTINOS.—Los suboficiales del 4.º de Costa don José Carbonell Galán, don Miguel Caldentey Durán y don Juan Antonio Carna na García, al regimiento de artillería a caballo.

MANDO.—Marchando con permiso, del debidamente autorizado, el señor coronel del Regimiento de infantería número 59, don Eduardo Llobregat Estañ, hizo entrega del mando del mismo, a teniente coronel don Alfonso Liseleil y López de Lara, a quien por ordenanza corresponde.

Servicio de plaza para hoy:

Parade: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Comandante de Infantería don Rafael Perelló.

Imaginaría. Comandante de Infantería don Servando Andrea.

Hospital y Provisiones. 8.º Capitán de Infantería.

Vigilancia. 9.º Oficial de Infantería.

## El Himno de la Liga Marítima

El ensayo general del mismo, con orquesta, en vez de hoy, como se indicó, será a viernes próximo día 21 del actual, a las seis de la tarde en la terraza de Castellguera.

Como debe estrenarse en la brillante verbenas del próximo sábado, de esta manera podrá recordarse más fácilmente.

## Obras urbanas

Terminada la reparación del afirmado de la plaza de España, ha pasado la brigada que la efectuó a reparar el piso de la calle de Bélgica.

—Convendría se hiciera un repaso general en las aceras de estas calles para reponer las baldosas que fallan y cambiar las que están deterioradas.

## Una rotura

Esta mañana estaban rotas la tulipa y bombilla del farol situado en la Avenida de la Independencia, frente la valla que le halla puesta en dicha vía.

Si hoy autor o autores del deterioro merecen ser descubiertos y castigados por atentar a la urbanidad rayano en salvajismo.

## Nota comercial

Importación.—Diez y seis toneladas de carga varía trajó ayer de Alcudia el vapor correo, entre ella paja, cebollas, alubias y otros efectos.

De Barcelona no trajó ninguna mercancía.

## NUESTROS MERCADOS

El calor intenso que se siente durante estos días viene acompañado en nuestro mercado con la abundante oferta de melones y sandías con que la Naturaleza quiere comerse las elevadas temperaturas del verano. Numerosos puestos ofrecen grandes cantidades de sandías que hogaño son de pequeñas dimensiones debido a la falta de lluvias abundantes.

En el mercado de la pescadería se han ofrecido 538 kilogramos de pescado procedentes de:

De Fornells . . . . .	124 kg.
De Vila Carlos . . . . .	24 kg.
De Ciudadela . . . . .	155 »
De Mahón . . . . .	255 »

## Noticias marítimas

### Vapores correos

A las doce y medio de ayer atracó al muelle frente la aduana nacional el vapor «Jaime II» procedente de Barcelona y Alcudia con mucho pasaje, la valija y carga.

Capitán don José Caldeas.

Saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

### Empavezada

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el Director Gerente de la Transmediterránea don Joaquín M.º Timó, permanecieron encerrados empavezados los seis vapores anclados en este puerto que pertenecen a la mencionada empresa naviera, concesionaria de los servicios de correos.

### Yate «Mercedes»

Esta mañana a las once ha fundeado el hermoso yate «Mercedes» propiedad de don Fernando Rubió Tudurí.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

Precios: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

## SALON VICTORIA

Inauguración de los nuevos modelos de aparatos sonoros Orpheo Sincronic para disco y Banda

ESTRENO de la más formidable película SONORA

## SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

Película UNIVERSAL que ha obtenido el máximo galardón mundial por ser reflejo fiel de la novela del mismo título. — Interpretación de Lewis Ayres y 5000 extras. Dirección Lewis Milestone

Para los días 5 y 6 podrán disponer de sus localidades nuestros abonados avisando con anticipación. — Las personas de Villa Carlos, San Luis, Alayor, etcétera, pueden encargar localidades para los días 7 y 8 de septiembre.

## HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY	MENU PARA MAÑANA
Entremeses variados	Entremeses variados
Arroz a la española	Puré de guisantes
Bistecado a la catalana	Riñones al jerez
Pescado salsa mayonesa	Filetes de pescado
Ternera mechada	Rosbif a la inglesa
Postres variados	Postres variados

Precio del cubierto	Pesetas 5
tickets 10 comidas clase superior	» 55
» 10 » especial	» 25
Abono mensual comida y cena (superior)	» 180
(especial)	» 110
Hospedaje completo por día (toda comida)	» 10

CRONICA  
EL PANICO

(De «El Mercurio Valenciano»)

La República tiene un terrible enemigo. Es el Pánico. Puede hacerle más daño que todos los monárquicos-conspiradores y que todos los comunistas sediciosos y que todos los grevicultores y pistoleros del stadalismo.

Y estos días, el Pánico se ha adueñado de los poseedores de fincas rústicas. La publicación fragmentaria e imprudente del ante proyecto de reforma agraria ha determinado una alarma profunda en Andalucía, la Mancha y las provincias extremeñas. Y es lo más lamentable que la pequeña propiedad agrícola, que nadie piensa atacar, es la que se mueve con más asustada. El pelandín, el pegojate ro, el que posee un pequeño pedazo de tierra que apenas si le da para el sustento de su familia, teme que le expropien sin indemnización. Y ve en el peón a su mortal enemigo.

Naturalmente, como todos se asustan y nadie confía, no se piensa en sembrar. Los propietarios de heredades se desinteresan de ellas y muchos acuden a las notarías para registrarlas entre sus hijos, sobrinos y yernos. Esperen así burlar la futura ley desamortizadora.

Pero si no se siembra, si no se trabaja en los campos y si en los registros notariales, España sufrirá un daño espantoso en su economía. No sólo el campesino carecerá de jornal, sino que el año que viene fallarán cereales y habrá que comprarlos a Rusia, a la India o a Egipto, sacrificando más todavía nuestra divisa monetaria.

No se me oculta que vivimos una época de Revolución, y que toda Revolución, aunque sea tan majestuosa y pacífica como la española, origina trastornos graves. El paso de un viejo orden de cosas a otro nuevo es casi siempre fatal de desequilibrios y ruinas y de desastres individuales. Los antiguos intereses se sienten heridos y claman y todavía no surgen los intereses que han de sucederles. Todo es durante un período más o menos largo, provisionalidad, desorden, confusión, desorientación y tanto. Y las gentes de corrales alcances mentales y excesivo egoísmo personal—es decir, casi todo el mundo—no tardan en llamarse a engaño y proclamar el fracaso del flamante régimen. Esa es la ocasión que acechan en la sombra los que sueñan con la vuelta a lo antiguo.

Contra el Pánico de la Propiedad, del Dinero y del Comercio, de la Banca, de todo lo que significa base y vertebración del orden de cosas capitalistas, único posible por hoy y por mucho tiempo aún en España—que no se hagan ilusiones los utópicos sociales—hay una terapéutica. Esa terapéutica se cifra a dos medicinas: claridad y rapidez.

El gobierno debe ser claro. Así desvanecerá recelos injustificados, calmará angustias absurdas, desengañará ilusiones mal fundadas y conseguirá que cada uno sepa de un modo preciso lo que puede esperar y temer de las novedades institucionales que se anuncian.

El gobierno debe ser rápido. Así desconcertará el bloque de sus adversarios, hará más breve el período de transición y llegará, sin peligro, a la asida consolidación de la República.

Bien comprendo que redactar una Constitución y una Reforma Agraria no son obras leves, que ambas empresas requieren meditación larga, preparación honda, discusión dilatada. Pero el país está en una tensión moral elevadísima, que acusa su pulso objetivo con los dierlos acontecimientos que se reflejan en el espejo de la prensa periódica. No se puede tener indefinidamente a veintidos millones de españoles pendientes del trabajo lento de dos comisiones parlamentarias.

FABIAN VIDAL

El artículo 38 del proyecto de Constitución

«Artículo 38. El trabajo en sus diversas formas es una obligación social y gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna.»

OBRA NUEVA

EL OBRERO

por ESTVRNELS

La trágica vida de los asalariados presentada con rasgos sobrios por este escritor flamenco.

Precio: Cinco pesetas.

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, Calle Nueva.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 18 a las 2 15

EL MOMENTO POLITICO

La nueva Constitución

Está redactado el proyecto

Madrid.—Como presidente de la Comisión Parlamentaria Constitucional el eminente jurista señor Jiménez Asúa ha dicho que hoy ha quedado terminado el nuevo proyecto de Constitución. Muy en breve, uno de estos días será entregado al presidente del Congreso para que sea leído ante la Cámara y sometido luego a debate que promete ser muy interesante.

El señor Jiménez Asúa ha dado algunas referencias sobre la orientación del nuevo proyecto Constitucional.

Es completamente original y contiene en definitiva 121 artículos.

Nada de guerras

Una de las innovaciones del proyecto Constitucional que más llamarán la atención es la que se refiere a las guerras ofensivas y a cuantas sean inevitables.

Esta iniciativa causará el mejor efecto entre las personas buenas y humanitarias.

En el proyecto de nueva Constitución, España declara que renuncia solemnemente a las guerras como instrumento político nacional.

No se admite el concepto de guerra mas que en el concepto estrictamente defensivo y contra un enemigo de la patria agresor e invasor, caso en que la lucha es genuinamente nacional y la sostiene el pueblo en armas.

Carácter del proyecto

La Constitución que se propone no es en realidad de tipo socialista definido y caracterizado.

Con todo el proyecto Constitucional es suficientemente progresista y avanzado como corresponde al momento actual en España.

—Procuremos, dice el señor Jiménez Asúa que en la futura actuación nacional no predomine ningún poder determinado.

El Parlamento y el Gobierno

Admite el proyecto de Constitución el voto de censura del Parlamento contra el Gobierno.

Se fijan el número de proponentes necesarios para que se tome en consideración aquel voto y el número de sufragios para que sea acordado con validez por el Parlamento.

Las Cortes no podrán disolverse sin someter la cuestión a un referendum. El mismo criterio y el propio procedimiento se aplicarán cuando se trate de deponer de su alto cargo el presidente de la República.

Como sistema parlamentario se establece una sola Cámara.

Socialización y propiedad

Son interesantísimas las referencias que sobre estos conceptos ha dado el presidente de la Comisión Parlamentaria redactora del proyecto de nueva Constitución.

—Admitimos, dice el señor Jiménez Asúa, que se puede socializar paulatinamente la tierra.

Reconocemos la propiedad privada en relación siempre con los intereses de la sociedad.

Falta de unción evangélica

San Sebastián.—El ministro de Gobernación, señor Maura, ha recibido a los representantes de la prensa para facilitarles información y a su vez recibir de éstos a tenor de las últimas informaciones.

El señor Maura ha relatado a sus visitantes la escena violenta que le dió un sacerdote farloso llamado Echavarría.

Es capellán felio de espíritu cristiano y sin unción evangélica por lo tanto, censuró al ministro en forma destemplada y atrabillada por la detención del Provisor General de Vitoria y la expulsión del cardenal Segura.

El señor Maura contestó en estos términos:

—Las creencias católicas no entorpecen ni impiden el cumplimiento de los deberes del gobernante.

Dicha con severo acento esta frase, el ministro de Gobernación extendió el brazo derecho y con el dedo índice señaló al interno delante presbítero la puerta de salida del pecho.

Este hecho es comentadísimo

Los bienes religiosos

Se ha averiguado que los documentos que al ser detenidos en la frontera llevaba el vicario general de Vitoria eran permisos que el cardenal Segura había de firmar para proceder a la venta de bienes religiosos.

También es muy comentada esta prisa de los clericales por enagenar bienes que no les pertenecen personalmente.

Algunos diputados de la minoría radical han presentado a la Cámara la proposición siguiente:

«Los diputados que suscriben consideran ocupada la atención del Gobierno en los grandes problemas nacionales, a los que no somos ajenos; pero recibiendo los diputados constantes informaciones, datos y noticias sobre otros problemas secundarios, también de interés, estiman necesario que la Cámara advierta al ministro de Justicia sobre la urgencia de dictar aquellas disposiciones preventivas que aconseje la prudencia para poner coto a la venta de bienes de las comunidades religiosas.

No pretendemos dar a este asunto una mayor importancia de la que en sí tiene, ni será difícil que se pretenda descubrir en nuestra petición un propósito oculto, impropio de nosotros, de la Cámara y de la República. No prejuzgaremos lo que respecto a estas bienes hayan de determinar en su día la Constitución o las leyes. Limitamos nuestra pretensión a proponer que, elzulendo el precedente establecido con los bienes del ex rey, se impida también un tráfico financiero que, amparado por una legislación monárquica aún no modificada, pueda llegar incluso a simular ventas de fincas o de bienes que, por su origen y por su índole, no deben ser estimados hoy como de libre circulación.

Finalmente, es fundado el temor de que si tales ventas se realizan, no sea para crear en España nuevas instituciones de beneficencia, de enseñanza o culturales, sino que tenga por resultado una exportación de capitales, prohibida por el Gobierno a empresas particulares.»

El viaje de Maciá

El regreso

Barcelona.—Todavía no se ha fijado el día de regreso del presidente de la Generalidad de Cataluña señor Maciá.

—Sigue en Madrid donde le va muy bien y es muy considerado, realiza excursiones y se le recibe atenta y cordialmente en todas partes.

Para cuando regrese el señor Maciá a Barcelona se le prepara un recibimiento popular.

Conmovedora escena de familia

Madrid.—El señor Maciá ha ido de excursión a Aranjuez y a Toledo. En una y otra ciudad ha sido muy bien recibido.

En Madrid el señor Maciá ha ido a visitar a una hermana suya, monja que ejerce el cargo de superiora en un convento.

Hacia diez y siete años que el señor Maciá y su hermana no se veían.

La escena que entre ambos se ha desarrollado ha sido conmovedora. No han podido entenderse en catalán.

Opinión de un canónigo

El diputado canónigo republicano señor García Gallego ha dicho que cree que el Estatuto de Cataluña dará mucho que hacer al Gobierno.

Las complicaciones que el señor García Gallego preve, serían según el mismo dice una consecuencia del pacto de San Sebastián y de los compromisos contraídos al firmarlo.

Crónica general

DE ESPAÑA

Conflictos económicos

Barcelona.—A consecuencia de haberse aumentado el precio de los billetes en los autobuses, muchos pasajeros se niegan a pagar.

Por causa de no haber acuerdo respecto a los jornales de los aprendices no se ha solucionado todavía la huelga de los metalúrgicos.

Ha empezado el reparto de socorros a los huelguistas del ramo de teléfonos.

El Gobernador Civil ha hecho saber que mientras se realicen actos de sabotaje el Gobierno no puede intervenir en la huelga de teléfonos.

En la de pescadores han firmado las bases de arreglo veinte y cinco patronos no asociados. Los restantes se niegan.

En Manresa se ha declarado la huelga de panaderos. No ha ocurrido ningún incidente.

Intercambio escolar

Barcelona.—Han salido para Alemania los escolares de aquel país que han pasado aquí un mes.

En cambio igual número de escolares

españoles han pasado también un mes en Alemania.

Noticias breves

Madrid.—Ha llegado el representante de Bolivia en España, señor Jorge Sáenz.

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha regresado a Madrid.

También el de Instrucción señor Domingo después de recibir un homenaje de periodistas en Tortosa.

El ministro de la Guerra señor Azaña ha terminado la confección de los cuadros de efectivos del Ejército.

Don Antonio Rubio y Luch, ha sido nombrado decano honorario de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona.

El martes se reunirá el Comité directivo de Alianza Republicana para tratar de la actuación en las Cortes.

Se conmemora un pacto

San Sebastián.—Han empezado las fiestas aquí organizadas en conmemoración del pacto político denominado de San Sebastián.

En el programa que se desarrolla figuran una procesión cívica, banderas, músicas, recepción en la Diputación con los correspondientes discursos y figura también un banquete.

Manifestaciones del señor Auriol

Barcelona.—El diputado socialista francés señor Auriol ha hecho manifestaciones a un periodista.

Ha hablado de la cooperación para un acuerdo general sobre los problemas económicos y desarme internacional y ha dicho que España puede colaborar en gran manera a esta importante obra, toda vez que España tiene una situación financiera admirable, ya que no tiene deuda exterior o apenas la tiene, una deuda interior reducidísima y un presupuesto equilibrado.

Ha terminado diciendo que la nueva España, dentro de un régimen republicano, está llamada a tener un porvenir magnífico porque cuenta con todos los elementos de la prosperidad y se siente animada de nobles ideales.

Interesantes libros

que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa» calle Nueva

	Pesetas
S. Minguilón. Al servicio de la Tradición	5'00
Pablo Iglesias. Al servicio del Pueblo	5'00
Alejandro Lerroux. Al servicio de la República	5'00
F. Hernández Mir. La Dictadura en Marruecos	5'00
J. Barja de Quiroga. La crisis del capitalismo y la capitalización del trabajo	5'00
Angel Ossorio. Esbozos históricos	5'00
Emilio Vellendo. La estabilización de la peseta	5'00
Alfaro Garciorral. La ruta de Marcellino Domingo	5'00
J. García Gallego. Necesidad de Cortes Constituyentes	6'00
Vicente de Roig Ibáñez. Lo Constitución que precisa España	4'00

40

GRAZIELLA

ALFONSO DE LAMARTINE

37

La cuestión clerical

Un obispo que huía con documentos

San Sebastián.—Cuando intentaba pasar la frontera por Hendaya ha sido detenido el provisor general de la diócesis de Vitoria, doctor Echeguren, quien desde la ausencia del prelado doctor Mateo Múgica viene substituyéndole en las funciones episcopales.

El gobernador acaba de manifestar que el doctor Echeguren se le han ocupado documentos de extraordinario interés, y que se halla detenido en los locales de la Comisaría de Vigilancia.

Detalles de la detención

San Sebastián.—Don Justo Echeguren, vicario general de la diócesis, ha sido traído a la Comisaría a una fonda, con carácter de detenida preventivo.

Parece que los documentos importantes que, según el gobernador, se hallan en poder del doctor Echeguren son unos tranciones del cardenal primado relacionadas, según se dice, con los bienes de las congregaciones religiosas y con la conveniencia de proceder a ventas muy rápidas.

Son muy comentadas las precedentes noticias deducidas de una información sensacional que ha publicado el importante rotativo madrileño «La Voz».

tremos encajaban en agujeros de las rocas. Y este entramado mal seguro se completaba con tablores alquitranados procedente de barcas viejas y con haces de ramas de castaño cubiertas de ruidosa hojarasca.

Después de haber subido lentamente cuatrocientos o quinientos escalones, nos encontramos en un pequeño patio cercado por un parapeto de piedras grises. Al fondo se abrían dos arcos oscuros que parecían conducir a una bodega. Y sobre el apoyo de su maciza palidez otras dos arcadas, de rebajada curva, sostenían el terrado, cuyos bordes estaban guarnecidos con macetas de ocinío y de romero. Tras estas arcadas podía apercibirse una galería rústica. Colgantes racimos de panojos de muiz brillaban en ella a la luz de la luna como lámparas de oro. Una puerta de tablores mal unidos abríase a esta galería.

A la derecha, el terreno sobre que la casita se asentaba empinábase hasta alcanzar la altura del suelo de la galería. Y desde lo alto de este recuesto, arrancando al pie de una de las esquinas de la casa, confundiendo sus hojas y sus frutos bajo los arcos de la galería y cruzando de serpenteantes festones verdes la pequeña fachada, se descolgaban una gruesa higuera y algunas cepas retorcidas. Los sarmientos y los pámpanos emparrillaban hasta la mitad los huecos de dos ventanas que se abrían a poca altura sobre el humilde jardincillo. Sin estas ventanas la casa hubiera podido confundirse con las rocas.

lentos de lágrimas, nos hizo signo de que arrojásemos al mar todo lo que con su peso entorpecía la embarcación. Los cántaros del agua, las cestas de pescado, las dos gruesas velas, el ancla de hierro, los lios de ropa, hasta nuestros recios capotes de lana, completamente empapados, pasaron por encima de la borda. El pobre hombre miró un momento, con dolor infinito, cómo sobrenadaba toda aquella riqueza. Pero la barca, encabritándose nuevamente, se deslizó sobre la cresta de las olas, ligera y ágil, como el corredor a quien descargan de una parte del peso que lleva encima.

Insensiblemente entramos en un mar más dulce, algo abrigado por la punta occidental de Prócida. El viento amainó, se enderezó la llama de la antorcha, las olas se amansaron, aplanándose, dejando de espumear sobre nuestras cabezas, y la luna abrió entre las nubes un gran desgarrón azul. A poco navegábamos en un mar manso y chapoteante como el de una ensenada tranquila. Y la sombra negra de los acantilados de Prócida se irguió ante nosotros. Estábamos en aguas de la isla.

XI

Pero la mar, demasiado gruesa en la punta, no nos permitía entrar en el puerto. Hubo que re-

